

**CONSEJO DE BENEFICIOS DE PENSIONES
MINUTAS DE LA REUNIÓN
26 de octubre de 2022**

I. LLAMADO AL ORDEN

- A. Ubicación: Bennazar, García & Milián C.S.P. y videoconferencia
- B. Hora: 2:00 p.m.

II. TOMA DE ASISTENCIA

MIEMBRO DEL CONSEJO DE BENEFICIOS DE PENSIONES	ASISTENCIA
Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico	
Sr. Jason Fichtner	Presente
Comité Oficial de Retirados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	
Sra. Carmen H. Núñez Rodríguez	Presente
Sra. Blanca E. Paniagua Adorno	Presente
Sr. Juan Ortiz Curet	Presente
Sra. Wanda G. Santiago López	Presente
Lcdo. Carlos A. Cabán García	Presente
Federación Americana de Empleados Estatales, del Condado y Municipales	
Lcda. Genoyeva Valentín Soto	Presente
Sra. Sandra Pacheco Santiago	Presente
Estado Libre Asociado de Puerto Rico	
Lcda. Rita González en representación de Omar Marrero Díaz	Presente

III. ORDEN DEL DÍA

A. Quórum:

1. Wanda Santiago, Secretaria, certificó el quórum de la reunión con la asistencia de todos los miembros del Consejo de Beneficios de Pensiones.

B. Lectura y Aprobación de Actas Anteriores:

1. El Consejo de Beneficios de Pensiones aprobó la minuta del 12 de septiembre de 2022.

C. Resultado de Referéndum:

1. Wanda Santiago explicó que el pasado 27 de septiembre de 2022, envió un correo electrónico a los miembros del Consejo de Beneficios de Pensiones solicitando que se llevara a cabo un referéndum conforme el Artículo 2.8 de la Resolución Administrativa Transitoria aprobada el 6 de julio de 2022. Dicho referéndum tenía como propósito votar sobre dos asuntos:

2. Primero: Contrato de Servicios de Contabilidad

Trasfondo: El 12 de septiembre de 2022, el Consejo de Beneficios de Pensiones recibió las presentaciones de NMA Certified Public Accountants, PSC y Falcón Sánchez & Associates, PSC. Además, se acordó designar un Sub Comité para recibir una presentación adicional de Alchavo.com que se llevó a cabo el 13 de septiembre de 2022 y hacer recomendaciones al Consejo de Beneficios de Pensiones sobre todas las propuestas de servicios. Alchavo.com hizo una propuesta de servicios al Consejo de Beneficios de Pensiones que se anejó al correo electrónico de referéndum. La propuesta incluye el pago a los proveedores, retenciones y envío de impuestos al Departamento de Hacienda, preparación de estados financieros y reconciliación de la cuenta bancaria. El costo es de \$420 al mes y un pago único de \$450 para establecer la cuenta. Luego de evaluar todas las propuestas de servicios de contabilidad, la recomendación del Sub Comité fue la contratación de Alchavo.com.

La moción sobre la que se estaría votando: “Moción para que se apruebe la contratación de Alchavo.com para servicios de contabilidad para el año fiscal 2022-2023 según dispone la propuesta de servicios que se incluye como anejo al email de referéndum”.

3. Segundo: Contrato de Agente de Comunicaciones

Trasfondo: El 26 de agosto de 2022, el Consejo de Beneficios de Pensiones acordó contratar a Marchand ICS Group como agente de comunicaciones. Se determinó que se discutiera con el contratista la propuesta de servicios y presupuesto de elecciones para establecer las cuantías del contrato. El Sub Comité recomendó que se contrate bajo las cuantías que dispone el presupuesto para agente de comunicaciones y desarrollo de página web (\$50,000 y \$20,000 respectivamente) para el año fiscal 2022-2023. Además, que se incluya una cantidad nominal/preliminar de \$15,000 bajo el presupuesto de elecciones, que luego será revisada una vez se establezca el presupuesto final de las elecciones.

La resolución sobre la cual estarían votando sería: “Moción para que se contrate a Marchand ICS Group para el año fiscal 2022-2023 con las siguientes cuantías: (a) Agente de Comunicaciones - \$50,000, (b) Establecimiento de Página Web y mantenimiento - \$20,000 y (c) Comunicaciones relacionadas a las elecciones \$15,000.”

4. Se estableció la fecha del 5 de octubre de 2022, como fecha límite para que los miembros del Consejo de Beneficios de Pensiones consignaran su voto a favor o en contra del referéndum.
5. Wanda Santiago certificó que al 29 de septiembre de 2022, se recibieron todos los votos de los miembros y los mismos fueron unánimes a favor de las dos mociones planteadas.

D. Informe del Tesorero:

1. Carlos Cabán, Tesorero, discutió los informes de ingresos y gastos de la cuenta bancaria del Consejo de Beneficios de Pensiones para el mes de septiembre y del 1ro hasta el 15 de octubre de 2022. Además, se circuló el estado de cuenta del mes de agosto de 2022 y el balance de la cuenta al 24 de octubre de 2022.
2. El depósito inicial por parte de la Junta de Supervisión Fiscal fue de \$550,184.04 y para el mes de agosto se tuvieron gastos de \$18,683.24 y \$136.59 por la impresión de cheques. Además, se retuvieron \$1,060.00 a proveedores y se enviaron al Departamento de Hacienda.
3. Para septiembre hay gastos de \$25,228.75, estipendios de \$1,250.00. Además, se retuvo \$2,118.00 a profesionales y se enviaron al Departamento de Hacienda. El balance al día de hoy es de \$502,957.46.
4. El Consejo de Beneficios de Pensiones recibió el informe del Tesorero.

E. Cubierta de Seguros:

1. Francisco del Castillo explicó que durante la primera semana de octubre Ana Casiano de MassMutual, agente de seguros, se comunicó para indicar

que luego de hacer múltiples gestiones para obtener cubiertas de seguros para el Consejo de Beneficios de Pensiones, que no fue posible. Además, indicó que no quería hacer esperar más tiempo al Consejo de Beneficios de Pensiones para obtener cubierta y sugirió que se buscara otro agente de seguro.

2. Luego de ocurrir esto, los asesores legales contactaron a los representantes de la Junta de Reserva de Pensiones que ya habían tenido una experiencia similar con un primer agente de seguros, que no pudo obtener cubierta. En estos momentos la Junta de Reserva de Pensiones está utilizando a Marsh Saldaña y nos comunicamos con ellos para ver la posibilidad de que representara al Consejo de Beneficios. Marsh Saldaña indicó que no podía representar al Consejo de Beneficios porque entendían que podría existir un potencial conflicto de intereses.
3. Francisco del Castillo indicó que buscaron otras alternativas de agente de seguros para traer al menos una firma para la consideración del Consejo de Beneficios de Pensiones. Sin embargo, si existe alguna otra firma que el Consejo de Beneficios de Pensiones desee considerar, que les indiquen para contactarlos.
4. El Consejo de Beneficios de Pensiones autorizó a los representantes legales trabajaran con Fulcro Insurance para obtener las cubiertas de seguro.

F. Creación de Comités:

1. Carmen Núñez indicó que es necesario la creación de varios comités para atender distintas responsabilidades del Consejo de Beneficios de Pensiones. La Presidenta hizo varias recomendaciones sobre la creación de comités y sus miembros.
2. El Consejo de Beneficios de Pensiones acordó la creación de los siguientes comités con las siguientes responsabilidades y miembros:
 - i. Comité de PayGo: evaluando el pago del Cargo PayGo por parte de patronos al Gobierno de Puerto Rico. Al amparo de las Guías el Consejo de Beneficios de Pensiones debe monitorear todos los años el cobro del Cargo PayGo. El Comité de PayGo evaluará los informes que prepara AAFAF al respecto, se reunirá con representantes del Gobierno de Puerto Rico, la Junta de Supervisión y otros, para rendir un informe al Consejo de Beneficios de Pensiones sobre el estado del Cargo PayGo para que pueda descargar su obligación bajo los Guidelines.
 - a. Miembros del Comité de PayGo: Rita González, Carlos Cabán, Jason Fichtner, Juan Ortíz y Blanca Paniagua.
 - ii. Comité de Elecciones: estaría trabajando en la preparación del RFP

del Administrador de Elección, preparar el procedimiento de elección, trabajar en la logística de la elección, orientación y cualquier otra función incidental para que se lleven a cabo a las elecciones.

- a. Miembros del Comité de Elecciones: Rita González, Wanda Santiago, Carlos Cabán y Genoveva Valentín.
- iii. Comité de Comunicaciones: estaría trabajando en la identidad corporativa, página WEB, las orientaciones sobre el Consejo de Beneficios y Fideicomiso de Reserva de Pensiones a los participantes activos y retirados e interactuar con la prensa.
 - a. Miembros del Comité de Comunicaciones: Rita González, Carmen Núñez, Sandra Pacheco, Wanda Santiago y Juan Ortiz.

G. Asuntos Completados y Pendientes:

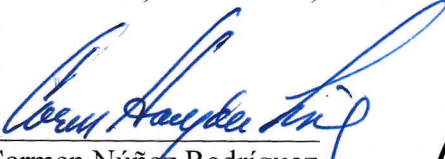
- 1. En cuanto a los asuntos completados desde la última reunión del Consejo de Beneficios de Pensiones, Francisco del Castillo informó lo siguiente:
 - i. Carta al Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto: ya se envió la carta al Director de OGP informando sobre el presupuesto del Consejo de Beneficios aprobado para el año fiscal 2022.
 - ii. Aportación al Fideicomiso de Reserva de Pensiones: el 30 de septiembre de 2022, se recibió la aportación de \$1,420,936,000 por parte del Gobierno de Puerto Rico.
 - iii. Contratos: Se firmaron los contratos con Marchand ICS Group y FTI Consulting. En cuanto a la compañía de contabilidad de Alchavo.com, estamos esperando que nos hagan llegar el certificado de que están en el Registro Único de Proveedores de la Administración de Servicios Generales para poder suscribir el contrato.
 - iv. Programa de Orientación: el 6 de octubre de 2022, el Lcdo. Omar Marrero recibió la orientación requerida bajo las Guías como miembro del Consejo de Beneficios de Pensiones de parte de Héctor Mayol y Francisco del Castillo.
 - v. Certificación bajo la Sección 6.1 de las Guías: Se recibió la certificación de cumplimiento con los requisitos de educación y experiencia (bajo las Guías) a las dos personas nombradas por el Gobernador a la Junta de Reserva de Pensiones.
- 2. En cuanto a los asuntos pendientes, Francisco del Castillo explicó:

- i. Estatutos: El Consejo de Beneficios de Pensiones acordó extender la vigencia de la Resolución Administrativa Transitoria que vence el 31 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. El Comité de Reglamentos estará trabajando en el borrador de los estatutos permanentes del Consejo de Beneficios.
 - ii. Presupuesto 2022-2023: Ya el presupuesto enmendado del año fiscal 2023 fue presentado ante la consideración de la Junta de Supervisión Fiscal. Estamos en espera de recibir la aprobación.
 - iii. Otros temas también discutidos fueron las auditorias anuales de años fiscales 2021-2022 y 2022-2023, informe anual, página web, informes trimestrales de la Junta de Reserva de Pensiones e informe anual al Departamento de Estado como corporación sin fines de lucro.
- H. Facturas de Proveedores : Luego de evaluar las facturas el Consejo de Beneficios de Pensiones acordó aprobar el pago de los siguientes proveedores:
1. Traductores: RITA Inc – factura # 9056 por \$260.00 sobre la reunión del 12 de septiembre de 2022.
 2. Asesor Legal: Bennazar, García & Milián C.S.P. – factura # 220802 por un total de \$ \$18,474.75 para el mes de agosto de 2022.
- I. Otros Asuntos: El Consejo de Beneficios de Pensiones acordó establecer de antemano las siguientes fechas para las próximas reuniones: 30 de noviembre de 2022 y 14 de diciembre de 2022, a las 2:00 pm. Las fechas de enero y febrero se van a coordinar con los miembros mediante consulta por correo electrónico.

IV. CIERRE

- A. La reunión terminó a las 4:05 p.m.

En San Juan, Puerto Rico, al 30 de noviembre de 2022.


Carmen Núñez Rodríguez
Presidenta




Wanda Santiago López
Secretaria